



**RESOLUCIÓN**

Fecha: 05/05/2023

De conformidad con la base 5.1.4 de la Resolución 29/2023, de 8 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convocan procedimientos selectivos para el ingreso y accesos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria; profesores de música y artes escénicas; profesores de artes plásticas y diseño y profesores especialistas en sectores singulares de la formación profesional y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, se hace público el listado alfabético de docentes susceptibles de ser designados miembros de los órganos de selección.

Contra este listado, los interesados podrán presentar alegaciones en un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación.

Sin perjuicio del plazo establecido en la base 5.4 de la convocatoria, quienes en la fecha de publicación de este listado conozcan la existencia de cualquiera de las causas de abstención y recusación previstas en la normativa vigente podrán alegarlo también en este momento, aportando la justificación documental que proceda.

Asimismo, quienes estimen que en su caso existe fuerza mayor que les imposibilita de forma absoluta para el desempeño de las funciones de miembro de los órganos de selección, deberán manifestarlo en este plazo, aportando la justificación documental que consideren oportuna.

La Dirección General de Gestión Educativa estudiará las causas de abstención, recusación y demás alegaciones presentadas antes de hacer público el listado definitivo de aspirantes objeto del sorteo. Se entenderán rechazadas las alegaciones que no sean tenidas en cuenta en la publicación del listado definitivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/034900	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0396676	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Gestión Educativa				
2				